

¿Por qué votar a **USO**?

Dar tu voto a la candidatura de USO supone:

- Que las personas de USO que formen parte del Comité van a tener el apoyo y la asesoría legal de un sindicato que conoce muy bien las necesidades del profesorado de Religión.
- Que van a formar parte y estar respaldados por muchos delegados/as de USO, en Aragón y en toda España.
- Que refuerzas al único sindicato de clase y nacional que cree y defiende la asignatura de Religión en los centros públicos y los derechos de sus trabajadores.
- Que al ser el sindicato más apoyado por el profesorado de Religión en España, estamos reconocidos como “interlocutor” ante los gobiernos autonómicos y Nacional.

Con el sindicato **USO**, la voz del profesorado de Religión llega a todas las instancias del país

*Hoy más que nunca,
tu voto es fundamental.
FEUSO, siempre
a tu lado.*

VOTA USO

¡RECUERDA!

Las votaciones tendrá lugar el **miércoles 12 de febrero, de 10:30 a 17:00 h.,** en la **Subdelegación del Gobierno en Zaragoza:**
C/ Nuestra Señora del Pilar, s/n.

Federación
de Enseñanza



Zaragoza

Profesorado de Religión



El próximo **12 de febrero** tenemos una cita en las urnas para elegir a nuestros representantes sindicales para los próximos cuatro años.

En USO llevamos muchos años defendiendo tus derechos laborales y sindicales, la asignatura de Religión y tu consideración profesional.

En USO
tú sí
eres importante

VOTA USO

FEUSO
Federación
de Enseñanza

Trabajamos para ti
www.feuso.es

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO ARAGÓN
Información: aragon@feuso.es
www.feuso.es/aragon

Profesorado de Religión

USO es el único sindicato generalista que siempre ha trabajado por el profesorado de Religión y ha defendido, sin complejos, sus condiciones laborales y profesionales.

Apoyar la candidatura de USO es dar fuerza al sindicato que defiende en todos los foros estatales y autonómicos, con voz y voto, al Profesorado de Religión y a la asignatura de Religión; algo que no es fácil hacer de forma individual o como delegados in-

dependientes. El Departamento de Educación lo ha dejado muy claro: escuchar, podían escuchar a todo el mundo; negociar, solo lo hacen con los interlocutores legales, es decir, con los sindicatos representativos.

La situación política actual no deja espacio ni tiempo que perder: no esperes que otros solucionen lo que tú más conoces. Por eso, tu opinión y formar parte del Comité o apoyarlo es fundamental.

En el Consejo Escolar del Estado, USO ha sido la única organización sindical que ha defendido expresamente los derechos del Profesorado de Religión.

*Para nosotros,
tú eres lo único importante.*

**CON USO
MEJOR.**

Nuestros logros

- ✓ Alta en Seguridad Social.
- ✓ Reconocimiento relación laboral con la Administración.
- ✓ Retribuciones como profesorado interino.
- ✓ Indemnizaciones por finalización de contrato.
- ✓ Contratos indefinidos.
- ✓ Derecho a participar en las Elecciones Sindicales.
- ✓ A efectos de jubilación, reconocimiento en la Seguridad Social del tiempo trabajado con anterioridad al alta.
- ✓ Reconocimiento, por sentencia, del derecho a la percepción de trienios.
- ✓ Valoración de la experiencia docente en oposiciones.
- ✓ Abono de itinerancias.
- ✓ Sentencias favorables en las reclamaciones del pago de sexenios.

Nuestras prioridades

- ✓ La estabilidad laboral.
- ✓ Mantenimiento de 1,5 horas semanales por curso y grupo de Religión en Infantil y en Primaria.
- ✓ Que no se sobrepase la ratio del centro en la clase de Religión.
- ✓ Consideración académica de la asignatura (evaluable y computable).
- ✓ Tratamiento del Profesorado de Religión como un miembro más del Claustro, a todos los efectos.
 - Licencias y permisos similares a los demás docentes.
 - Reducción de carga lectiva a los 55 años y prejubilaciones a los 60.
 - Abono de itinerancias y reducción de jornada por kilometraje.
- ✓ Acceso a las plazas por concurso.
 - Previo proceso para completar jornada sin cambiar de destino.

VOTA USO